



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

## CIRCULAR No. 1

CC. Rectores de los Centros Universitarios  
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual  
C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior  
CC. Directivos de la Administración General  
P r e s e n t e

Por acuerdo del Maestro Carlos Jorge Briseño Torres, Rector General de esta Casa de Estudios, les informo que el viernes 1º de febrero del año en curso será día de descanso obligatorio exclusivamente para el personal administrativo; lo anterior, con base a lo estipulado en la cláusula 59 del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el SUTUdeG.

Asimismo se comunica que el sábado 2 es laborable.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 24 de Enero de 2008



SECRETARÍA GENERAL

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario General

c.c.p. Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, Rector General.  
c.c.p. Mtro. Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo.  
c.c.p. Lic. Ma. Dolores Rodríguez Díaz, Coordinadora General de Recursos Humanos.  
c.c.p. LCP. Patricia Elena Penamaza Vega, Secretaria General del STAUdeG.  
c.c.p. Lic. Jorge Antonio Pérez Solís, Secretario General del SUTUdeG.  
c.c.p. Minutero  
JAF:AMK/rev

MP  
2/1/08